

Escala Crítica/Columna diaria

- *Transparencia obliga a diputados a revelar salarios
- *También funcionarios electorales irán a tribunales
- *Celebración y crisis en el periodismo de Tabasco

Víctor M. Sámano Labastida

DOS INSTANCIAS gubernamentales en Tabasco hicieron lo que debían; los procesos legales y administrativos indicarán si hay fundamento en sus decisiones: la Contraloría Interna del Instituto Electoral (IEPCT) presentó la denuncia formal en contra de los presuntos involucrados en una compra irregular, en tanto que los consejeros del Instituto de Transparencia (ITAIP) ordenaron a la Cámara de Diputados hacer pública la información que negaron a los ciudadanos.

Se podrá decir que sorprende la rapidez con la que reaccionaron en estos meses estas dos oficinas, cuando posiblemente en otro tiempo se apresurarían a darle la razón al poder y no al interés público.

PREVENIR Y SANCIONAR

MUCHO SE HA EXPRESADO a favor o en contra del gobierno que surgió de la alternancia del voto en julio pasado en Tabasco, cuando una coalición del PRD con Arturo Núñez a la cabeza ganó el gobierno. También con este cambio, mucho se ha dicho respecto al desempeño del gobierno de Andrés Granier, sobre quien pesan denuncias penales al igual que contra varios de sus colaboradores.

Para un sector, la percepción actual es de caos y retroceso; me parece que hay ventajas en la alternancia en el gobierno que sólo apreciaremos en su verdadera importancia con el tiempo.

Uno de esos avances, por ejemplo, es la mayor vigilancia en los actos de la administración. Seguramente usted observará que los medios de comunicación no sólo critican al gobierno anterior sino que también al que está en funciones. Algo inusual.

Es sin duda un cambio que si se sustenta en la crítica informada, con intención de servicio, será útil para la sociedad.

Es lo que también podemos observar, le decía, en la decisión que finalmente tomó la

Contraloría del IEPCT en demandar a seis consejeros electorales en funciones, al ex presidente de ese organismo Alfonso Castillo, así como contra dos ex funcionarios y dos peritos valuadores. Esto por la presunta compra fraudulenta de un edificio.

Algo que era impensable hasta hace unos meses.

Pero también, los consejeros del ITAIP ordenaron a los diputados hacer pública la nómina de sus trabajadores de base y de confianza. Aunque es información mínima de oficio, la Junta de gobierno del Congreso la decidió reservar. Una violación a la ley inexplicable e inaceptable en el Poder Legislativo.

Hay otras informaciones que la Junta que encabeza el diputado Rafael Abner Balboa (PRD) tendrá que dar a conocer.

Recientemente el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, José Antonio de la Vega Asmitia informó que cinco inspectores de esa dependencia fueron cesados por actos de corrupción.

Las instancias que obligan a hacer valer la norma parecen funcionar. Veremos si lo que parece es.

Por lo pronto, se esperan señales de la actividad de la Contraloría del estado; una dependencia que es el filtro más importante para prevenir y castigar irregularidades en la disposición de los recursos públicos. Si algo si critica de la administración pasada es que los sistemas de supervisión y control no funcionaron.

PERIODISMO Y PERIODISTAS

LA RUTA CRÍTICA del periodismo en Tabasco pasa por una revisión del desempeño de los medios, su compromiso con la sociedad, su relación con el poder y las condiciones laborales de los comunicadores. Fueron algunas de las coincidencias de quienes participamos en el foro organizado por el diputado Andrés Cáceres a propósito del Día de la Libertad de Expresión: Pedro Cano, Homero Calderón, Rodolfo Reyes y este columnista.

Por mi parte hice una muy breve reseña de cómo el “cuarto poder” –el de la opinión pública– fue privatizado y los retos que ahora enfrentan las democracias para hacer realidad la función fiscalizadora y testimonial del periodismo.

Referí el contexto general del estado en el que una economía que depende de una fuente dominante de ingresos –actualmente el petróleo– impedía o limitaba la diversidad de financiamientos, el desarrollo de las empresas; pero también mencioné las condiciones que creaba la alternancia en el poder en Tabasco para revisar y modificar inercias y conductas.

No omití mencionar a los “poderes fácticos”, aquellos que “se imponen por su fuerza económica, política y hasta criminal”, lejos de cualquier control legal o ciudadano.

No quiero abusar de la paciencia de los lectores, simplemente mencionaré que entre los temas de la ruta crítica del periodismo en Tabasco tendríamos: Los derechos laborales y la precariedad económica de los periodistas (como sucede en la mayoría de los empleos remunerados); los derechos y obligaciones en la actividad periodística; la capacitación permanente para un servicio público eficaz; la transformación de las empresas periodísticas en un contexto de competencia y mayor autonomía financiera.

Otros dos temas son la obligación que tiene el estado de garantizar la libertad de expresión y el acceso a la información; también -por supuesto- para garantizar la integridad física de los periodistas, como debe serlo para toda la población.

En el foro realizado en el auditorio del Instituto Juárez (UJAT), el jueves, hubo una amplia participación de compañeros periodistas y audiencia interesada en el futuro de los periodistas y en el compromiso del periodismo.

Con motivo de El Día de la Libertad de Expresión hubo varios actos en la entidad. Uno de estos fue la conferencia sobre derechos humanos de Jorge Alberto Ruiz Valderrama, organizada por la Asociación Tabasqueña de Periodistas (ATP), que encabeza Gloria Karina López, evento al que se sumaron varias agrupaciones. Llevó la representación del gobierno estatal Julio Pretelín Gómez, director de Información.

AL MARGEN

DEJÓ DE CIRCULAR el diario vespertino El Correo de Tabasco, fundado y dirigido por Juan José Padilla Herrera. Este impreso se editaba en Villahermosa desde hace siete años y seis meses; tuvo una sección informativa traducida al inglés. También una emisión radiofónica denominada Noticorreo, de lunes a viernes en w-Radio.

De acuerdo a lo anunciado por su director, El Correo de Tabasco buscará continuar su proyecto en la versión digital. Explicó Juan José Padilla: “Los difíciles tiempos por los que atraviesa el periodismo a nivel mundial nos han colocado en esta trascendente decisión (...) Una situación complicada por la ausencia de anunciantes privados y la baja de suscripciones; de la venta al público no podremos sobrevivir, como tampoco del ánimo que nos inyectan nuestros asiduos lectores o de la esperanza”.

(vmsamano@yahoo.com.mx)